

Piden Claridad Sobre 2ª Etapa de Reforma Agraria

Necesidad de que se diga claramente si se implantará la segunda etapa de la Reforma Agraria para terminar así con la inseguridad existente, señaló el Mayor Roberto D'Aubuisson, presidente de la Asamblea Constituyente.

Tal señalamiento lo hizo ante los titulares de Hacienda, quienes llegaron a su despacho oficial para entregar a la Asamblea el Informe Complementario Constitucional que contiene detalles sobre la ejecución del presupuesto, la situación del Tesoro Público y del Patrimonio Fiscal.

En el momento de la entrega, el Ministro, Dr. Jorge Eduardo Tenorio, informó que en el documento aparece la cantidad de 292 millones de colones de no ejecución, es decir, que es-

taban presupuestados pero que no se gastaron. El Subsecretario, Lic. Luis Eduardo Meléndez Flores, señaló que en estos tiempos de crisis, ese ahorro no aumenta el superávit o que no constituye superávit, sino que disminuye el déficit.

EXISTE INSEGURIDAD

En la conversación que surgió con motivo de la visita de los funcionarios de Hacienda, el Mayor D'Aubuisson señaló la inseguridad existente en los sectores agropecuarios por la perspectiva de que se lleve a la práctica la segunda etapa de la Reforma Agraria, lo que redundaría en una severa contracción de las inversiones, ya

que los medianos agricultores solamente trabajan la tierra que podría quedarles al hacer uso del derecho de reserva.

Esta situación ha contribuido a la caída de la producción y si queremos emprender de verdad la reactivación económica, es necesario que se definan claramente las reglas del juego para que los productores realicen sus labores sin temor y con eficiencia.

Por otro lado señaló que es necesario analizar la deuda bancaria y afrontar el problema de la mora del sector agropecuario y que la solución más viable sería que a los agricultores

—Favor pase a la página 37.

Reconocen Cadáveres de 2 Guardias

SAN MIGUEL.— El Juez Segundo de Paz de esta ciudad, reconoció los cadáveres del sargento de la Guardia Nacional Manuel Rafael Segovia, de 32 años y del agente de la misma José Alonso Pineda Martínez, de 22 años, que fueron atacados a balazos por los terroristas.

Los dos guardias estaban de servicio de patrullaje en el Cantón La Cuchilla, en jurisdicción del pueblo Delicias de Concepción, en Morazán, cuando fueron emboscados por los subversivos.

Otros guardias que los acompañaban han desaparecido y hasta ahora no hay informe oficial sobre ellos. El hecho ocurrió el día de los corrientes, pero los cadáveres fueron localizados hasta el miércoles nueve y traídos a esta ciudad para su enterramiento.

EXTORSIONISTA CAPTURADO

SAN MIGUEL.— José Sabino Alvarenga fue capturado.

—Favor pase a la página 30.



MUERE MOTOCICLISTA.— El motociclista José Dolores Aquino Martínez, de 24 años, murió en el Hospital Rosales a consecuencia de golpes que sufrió al ser embestido por un automóvil, cuando manejaba su vehículo, en la esquina de la 51 Avenida Sur y Alameda Roosevelt, el sábado como a las 3 de la tarde. En el accidente también sufrió lesiones Arnoldo Aquino Melara, de 26 años, hermano del fallecido, que se halla hospitalizado. Una señorita atiende a José Dolores momentos después del accidente.

Matan a 2 Transportistas Cerca de Zacatecoluca

ZACATECOLUCA.— El sábado anterior aproximadamente a las ocho de la mañana fueron ultimados a balazos, dos transportistas en el tramo de carretera entre el Cantón San Francisco Los Reyes y esta ciudad.

Marco Antonio Carranza Hernández de 18 años de edad, propleitario de un camión, fue contratado por dos sujetos desconocidos el viernes anterior, para transportar lámina, duralita y madera, desde el Cantón San Francisco Los Reyes hasta Zacatecoluca, una distancia de 14 kilómetros aproximadamente.

A las cinco de la mañana salió Carranza desde su casa ubicada en el Barrio San Sebastián Analco, acompañado de su amigo

Anselmo Granadeño de 22 años, residente en el lugar conocido como "Las Tres Cruces", para efectuar el viaje mencionado.

Dicen los informantes, que cuando regresaban de aquel lugar, cargados con la lámina y la madera, siendo también acompañados por los dos contratantes del viaje, en el trayecto fueron interceptados por una banda de ocho sujetos armados con fusiles G-3.

Los contratantes huyeron del lugar, pero los dos transportistas fueron obligados a ponerse boca abajo a la orilla de la cinta asfaltada y allí, en esa forma, los sujetos les dispararon sus fusiles directamente a la cabeza, matándolos.

—Favor pase a la página 44.



RECONOCE SUS FIRMAS.— La reo Ana Gloria Rodríguez de Arévalo, procesada por estafa de 299.000 colones al Banco de Fomento Agropecuario (BFA), reconoció como suyas las firmas que aparecen en los tres cheques que arrojaron esa cantidad. La diligencia fue el sábado en el Juzgado 1º de Hacienda. Al fondo: dos partes del juicio.

Acusada de Estafa Amplía Declaración en Tribunal

Ana Gloria Rodríguez de Arévalo, acusada por estafa de más de un cuarto de millón al Banco de Fomento Agropecuario (BFA), amplió su declaración el sábado en el Juzgado Primero de Hacienda.

Ana Gloria está detenida al igual que su esposo Joaquín Humberto Arévalo Garay y el contador José Mauricio Menjivar Ortiz, a quienes los acusan de haber obtenido del banco la suma de 299.000 colones, por medio de tres cheques sin fondo que eran contra el Banco Hipotecario, los cuales estaban a nombre de Ana María y fueron endosados por ella

misma, autorizando su pago indebidamente—según la acusación particular— el contador Menjivar Ortiz, que se hallaba desempeñando el cargo de

—Favor pase a la página 41.

Juez Ordena Libertad de Comandari y Fernández

El Dr. Enrique Argumedo, Juez Primero de Hacienda, ordenó la libertad de Fredy Mario Comandari Zimeri y Napoleón Fernández Corea, procesados por tenencia de 200 timbres fiscales falsifica-

Minusválidos Piden Ayuda

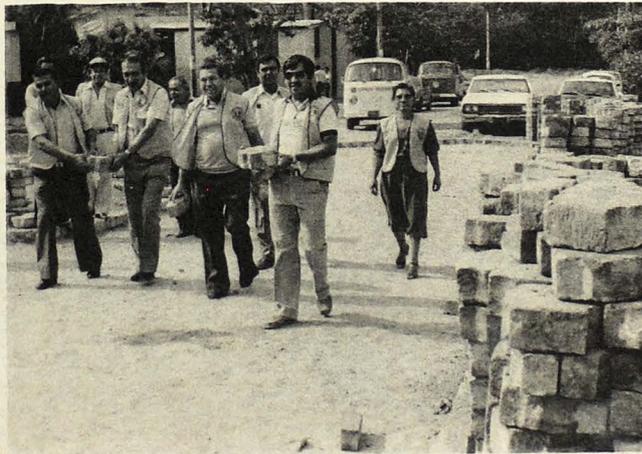
SAN VICENTE.— Más de cuarenta niños que padecen múltiples invalideces, la mayoría desplazados de pueblos y cantones de la comprensión, solicitan urgente ayuda a las autoridades superiores.

Los cuarenta menores, cantidad que se aumenta día a día por el éxodo de familias provenientes de los lugares circunvecinos, están actualmente hablando en la que llaman "Escuela de Educación Especial" ubicada en la 5ª Calle Oriente N° 6 de esta ciudad, en donde son atendidos por personal docente especial.

Manifiestan necesitar con urgencia un psicólogo, un médico, una enfermera, un profesor de educación física y musical, personal auxiliar de trabajo, mobiliario, material didáctico y aparatos de sonido.

Dicen que la provisión de estos valiosos elementos ayudará a dar vida a los minusválidos que tendrán con ellos además, la seguridad de poder alcanzar una rehabilitación completa que les permitirá ubicarse dentro de la sociedad de manera natural y no llegar más tarde, a vivir de la caridad pública, sino ser ciudadanos aptos para trabajar y ayudar a la reactivación nacional.

Informan que en el mes de junio del corriente año, participarán en las olimpiadas especiales, en donde competirán con otros cientos de minusválidos, que más que en una competencia deportiva, participan en una competencia de rehabilitación personal, siendo esto para ellos, un reto a alcanzar la posición de ciudadanos útiles que se han propuesto.



EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.— El Club de Leones "Quezaltepec", de la colonia Quezaltepec, de Santa Tecla, dentro de sus actividades trabaja en la reparación del adoquinado en las principales calles de la comunidad, contando con la colaboración de DUA y la colaboración de los vecinos. El club hará actividades para recaudar fondos y lograr adoquinar otras arterias de la colonia.

dos. En información anterior, el reportero encargado de la fuente judicial dio una información equivocada debido a que no pudo obtener con claridad la información. Resultó —dice el periodista— que después de las 13 horas del viernes, cuando se cumplía el término de inquirir para los dos reos, en el tribunal le informaron que aun no había sido firmada la resolución, debido a que el Juez Argumedo se hallaba tomando la declaración de otro reo en el Penal de Mariona.

Posteriormente, a eso de las 4 de la tarde, el reportero consultó al Penal de Mariona si Comandari Zimeri y Fernández Corea habían quedado libres y al ser informado que no y seguir detenidos los hasta entonces reos por haber concluido el término de inquirir, el reportero creyó que el Juez pudo haber emitido la resolución desfavorable para los acusados.

Sin embargo, en el tribunal se informó el sábado en la mañana que Comandari y Fernández quedaron libres hasta ese día y que el Juez se vio físicamente imposibilitado a firmar la res-

—Favor pase a la página 56.